





MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 19

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

CVE-2019-3516

Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las Elecciones al Parlamento Europeo, Autonómicas y Locales del 26 de mayo de 2019.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

Doña Beatriz Díaz García, secretaria judicial de la Junta Electoral de Zona de Reinosa

DOY FE Y TESTIMONIO: Que se ha acordado la publicación mediante edicto **del acuerdo de la** de la Junta para las elecciones Europeas, Autónomas y Locales de fecha 26 de Mayo del 2019 que es del siguiente tenor literal:

En Reinosa, a 12 de abril de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el art.57 LOREG participo a VI que los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral con motivo de la convocatoria a las Elecciones al Parlamento Europeo, Autonómicas y Locales de 2019 y que han sido facilitados a esta Junta por los Ayuntamientos correspondientes son los siguientes:

1.-CAMPOO DE YUSO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Tablones publicitarios provisionales en las localidades de Orzales, La Costana, Monegro y la Población.
- Postes de la red de Alumbrado Público Municipal de las diferentes localidades del término municipal, publicidad tipo colgantes, (banderolas y pancartas), siempre que se garantice su fácil retirada y reversibilidad.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- BIBLIOTECA DE LA POBLACIÓN, a partir de las 20:00 horas.
- CENTRO CULTURAL DE BUSTAMANTE durante todo el día.
- SALÓN DE ACTOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, durante todo el día.

Pág. 716 boc.cantabria.es 1/5





MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 19

2.- CAMPOO DE ENMEDIO-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Este Municipio no dispone de sitios indicados para la misma.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

 Podrá ser el Polideportivo Municipal en el horario que este fuera de servicio de las actividades escolares.

3.- HERMANDAD CAMPOO DE SUSO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- En la Plaza del Ayuntamiento en las planchadas habilitadas a tal efecto.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- COLEGIO R. DE CELIS, en Paracuelles en horario a partir de las 17:30 horas durante toda la campaña electoral.
- CASA CONSISTORIAL, en Espinilla en horario a partir de las 16:00 horas durante toda la campaña electoral.

4.- SANTIURDE DE REINOSA.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- En las farolas del alumbrado público

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

Antiguas Escuelas de Lantueno y Bajo del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa en horario de lunes a viernes previa petición al Ayuntamiento.

5.- PESQUERA.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Plaza Ventorrillo
- Plaza Pesquera
- Farolas del alumbrado público de Ventorrillo-Pesquera.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- Bolera cubierta de Ventorrillo durante todo el día
- Multiusos de Pesquera durante todo el día.

Pág. 717 boc.cantabria.es 2/5





MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 19

6.- LAS ROZAS DE VALDEARROYO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- LAS ROZAS, al lado del nuevo consultorio médico.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

Antiguo Consultorio médico de las Rozas de Valdearroyo, todos los días en horario entre las 10:00
y las 16:00 horas.

7.- SAN MIGUEL DE AGUAYO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

 Se reservará como lugares gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, Los Muros de las Vías Públicas.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- Centro Cultural de San Miguel de uso público (San Miguel de Aguayo) de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas.
- Plaza Pública de Santa María de Aguayo de uso público durante todo el día.

8.- VALDEOLEA.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Plaza de España (tablones publicitarios)

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- Mataporquera: Antiguo comedor escolar, Calle Eras S/n. Plazas disponibles 50. Horario disponible previa solicitud.

9.- VALDEPARADO DEL RÍO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

Este Ayuntamiento no tiene dispuesto específicamente lugar oficial alguno, por la dificultad que ello conlleva en zona de diseminación como esta y la falta de medios con que se cuenta.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- En la localidad de Arroyal de los Carabeos- Centro Cívico y de Comunicaciones. De lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas.
- En la localidad de Valdeprado del Río- Centro Cultural (bajos del consultorio médico) de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas.

Pág. 718 boc.cantabria.es 3/5







MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 19

10.- VALDERREDIBLE.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- Soportales del Ayuntamiento y la plaza de Valderredible situada en el pueblo de Polientes.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- Salón de Actos del Ayuntamiento de Valderredible.

11.-REINOSA -

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

- PANELES EN:
 - Plaza de España
 - Parque de Cupido, valla delantera
 - Avenida del Puente Carlos III, pared frente al edificio de La Casona.
 - Calle Emilio Valle, pared anterior al centro de Salud.
 - Inicio calle La Ronda, pared plaza los Herrerucos.
 - Los Encuentros, parada antigua de bus.
 - Cruce de calle Julióbriga con Sorribero (próximo a entrada de puente hacia SIDENOR).

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

- Locales en la Casona, situada en la Avenida del Puente de Carlos III
- Plaza de España.
- Plaza de Los Caños (Barrio Mallorca).
- -Plaza de la Constitución.
- Teatro principal

Respecto a los días y horas posibles (dentro del periodo legal permitido), se determina la total disponibilidad de días y horario, salvo en el teatro Principal, donde se determina que cabe cualquier día hasta las 20:00 horas.

Pág. 719 boc.cantabria.es 4/5







MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 19

Con carácter general, la utilización de los locales no deberá ocasionar daños o deterioro de los mismos, ni en las instalaciones donde se ubican, siendo por cuenta del usuario, el acondicionamiento del espacio si fuera preciso, así como la reparación o restitución de los daños que fueses ocasionados, y su limpieza una vez finalicen los actos.

En Reinosa, a 12 de abril de 2019.

La Presidencia de la Junta Electoral de Zona, doña Laura Sotorríos Fernández-Mijares.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, se ha reunido y emitido Acuerdo por esta Junta Electoral, de lo que yo, como Secretario de la misma doy fe, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento

Y para que conste y sirva de publicación en legal forma en el Boletin Oficial de Cantabria, expido el presente.

Reinosa, 12 de abril de 2019.

La secretaria judicial,

Beatriz Díaz García.

2019/3516

Pág. 720 boc.cantabria.es 5/5